

DECRETO ALCALDICIO N° 842/

Casablanca,

13 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- La necesidad de constituir un comité técnico para proponer al Alcalde objetivos Institucionales a cumplir durante el año 2012 en conformidad con lo dispuesto por la ley N° 19.803, en relación con la Ley N° 20.008.
- 2.- Lo informado por la Asociación de Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Casablanca en relación con el nombramiento de sus representantes para los efectos anteriores.
- 3.- Lo informado por la Unidad respectiva..
4. La facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 10, 56 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Designese a los siguientes funcionarios como integrantes del Comité Técnico encargado de proponer los objetivos Institucionales a cumplir durante el año 2012:

LUZ ESMERALDA AROS ROJAS Rut N° 09.552.591 - 1
ISABEL ELENA PLAZA VARGAS Rut N° 09.515.644 - 2
DANILO ALEXIS CASTILLO SANTIS Rut N° 10.525.143 - 2

II.- Téngase por recibida la nomina de representantes de los trabajadores compuesta por los siguientes funcionarios:

MARIA A. ABALLAY TAPIA Rut N° 12.083.892 - K
ANA L. ABAZOLA BARRAZA Rut N° 04.765.237 - 5
ANA T. ALVAREZ CARREÑO Rut N° 05.650.053 - 7

III.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde (S) de Casablanca

Distribución:

Alcaldía.
Recursos Humanos.
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Finanzas
Juzgado Policía Local de Casablanca